

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMASTER S.A.

En la Ciudad de Guayaquil a los diez y ocho días del mes de Marzo del dos mil diez y nueve, a las 10H30a.m., en las instalaciones de la compañía, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA PROMASTER S.A.**, en virtud de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia del 100% de los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado. En efecto contamos con la presencia física de Sr. Diego Carrillo Santana propietario del 50 % de participaciones y el Sr. Luis Sanchez Looor propietario del 50% de participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar USA (U.S. \$ 1.00) cada una, y dan derecho a un voto en las deliberaciones de esta junta.

Se encuentran presente el 100% de la totalidad de los accionistas y, por lo tanto representan el 100% del capital suscrito y pagado, los concurrentes entonces aceptan por unanimidad constituirse en la Junta General Ordinaria de los Accionistas, estando también unánimes en que conozca y se resuelva en dicha Junta los puntos del orden de día siguiente:

1. **Conocimiento y Resolución sobre el Informe de la Administración**
2. **Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario**
3. **Conocimiento y Resolución sobre los estados financieros de la compañía COMPAÑÍA PROMASTER S.A., al 31 de diciembre del 2.018**

Los socios se instalan en Junta General Ordinaria de Accionista, preside el Señor Luis Sanchez Looor y actúa como secretario AD – Honoren el CPA. Juan Carlos Galdos Vizhñay. El señor secretario deja constancia de la asistencia de los accionistas principales de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del accionista, archivada en el correspondiente expediente. A continuación tratamos el Orden del día acordado.

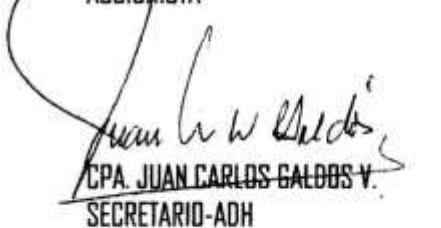
Tratamos el punto Uno del orden del día: **Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración**, el Sr. Luis Sanchez Looor en calidad de Gerente General, presenta su informe sobre la administración de la Compañía por el periodo 2.018; después del análisis respectivo se resuelve por unanimidad aprobar el informe referido, sin observación alguna.

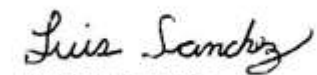
Continuamos con el punto Dos del orden del día: **Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario**, el señor CPA. Walter Castro, en calidad de Comisario, presenta su informe de Comisario por el periodo 2.018; se resuelve por unanimidad aprobar el informe referido, sin observación alguna.

Seguimos al punto Tres del orden del día: **Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la COMPAÑÍA PROMASTER S.A. al 31 de diciembre del 2.018**, El Presidente explica que durante el año 2.018 la empresa aún se encuentra en etapa de pre-operativa por lo que en este periodo no hubo ingresos ni gastos operacionales. Se resuelve por unanimidad aprobar el único estado financiero referido, sin observación alguna.

Sin otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta; y reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al inicio, la Secretario da lectura a esta acta, la misma que es aprobada unánimemente y sin ninguna modificación, dejándose constancia que quedaron en el correspondiente expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las once horas treinta a.m.


DIEGO CARRILLO SANTANA
ACCIONISTA


CPA. JUAN CARLOS GALDOS V.
SECRETARIO-ADH


LUIS SANCHEZ LOOR
ACCIONISTA/GERENTE GENERAL